



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Miércoles 24 de Enero de 2018

NÚM. 10

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Juan Ibarra Valles frente a Rodolfo Ruiz Serna.....	2
J.S.C.H. Promueve Gustavo Adolfo Jasso Villicaña frente a Marisela Marín Velázquez.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Jose(sic) Manuel Garcia(sic) Valencia.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Martha Itzel Mendoza Ibarra.....	3

AD-PERPETUAM

María Leticia Espinoza Armenta y Omar Florentino Corona Espinoza.....	3
María Esther Anguiano González.....	4
Josefa Hernández Espino y Rubén Hernández Viveros.....	4
Francisco Pimentel Morales.....	4
J. Belem Juárez Vieyra.....	5
José Atanacio Martínez González y Reinalda(sic) Martínez Márquez.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Comparece Luis Raúl Lemus Madrigal en su carácter de único y universal heredero y albacea a bienes de Samuel Lemus Romero, ante la fe del Lic. Edgar Fernando Ruiz Bastien, Notario Público No. 3, Morelia, Michoacán.....	5
P.S. Comparecen Marco Antonio Arias Contreras y María Salud Contreras Rodríguez, a bienes de J. Natividad Arias Chavez(sic), ante la fe del Lic. Leonardo Servín Maldonado, Notario Público No. 69, Zinapécuaro, Michoacán.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 827/2006, que sobre Pago de Pesos, promoviera JUAN IBARRA VALLES, por conducto de su apoderado jurídico, frente a RODOLFO RUIZ SERNA, señalándose las 12:00 doce horas del 6 seis de marzo de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien inmueble embargado, y descrito en autos:

Bien inmueble ubicado en la calle Eugenio Zúñiga (antes calle Francisco Villa), manzana No. 18 dieciocho, lote No. 5, predio denominado El Llano, Col. Francisco Villa, actualmente fraccionamiento La Selva, Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40.00 metros, con propiedad de José Raymundo Cárdenas;

Al Sur, 40.00 metros, con propiedad de Bertha Pasalagua de Martínez;

Al Este, 13.00 metros, con calle General Francisco Villa; y,

Al Oeste, 13.00 metros, con propiedad de José Raymundo Cárdenas.

Extensión superficial, 520.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'377,500.00 Dos millones trescientos setenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de 3 tres veces dentro de los 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en esta Entidad y en los estrados de este Tribunal.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 10 de enero de 2018.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio Cesar(sic) Guzmán González.

D04784824-15-01-18

6-10-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 51/2015, promovido por GUSTAVO ADOLFO JASSO VILLICAÑA, frente a MARISELA MARÍN VELÁZQUEZ, se ordenó rematar en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Casa habitación marcada con el número oficial 42, ubicada en la calle General Antonio Álvarez, de la actual colonia Ignacio Zaragoza, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de Marisela Marín Velázquez, mediante número 17 diecisiete, tomo 7114 siete mil ciento catorce, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.00 metros, con lote 7;

Al Sureste, 16.00 metros, con lote 5;

Al Noreste, 7.00 metros, con lote 8; y,

Al Suroeste, 7.00 metros, con calle de su ubicación.

Con una superficie del terreno, que según la escritura y avalúo que obra en autos es de 111.99 ciento once metros con noventa y nueve centímetros.

Audiencia que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 26 veintiseis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, sirviendo de base para el remate la suma de \$663,000.00 (Seiscientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

D04768934-09-01-18

3-10-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 477/

2016, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a JOSE(sic) MANUEL GARCIA(sic) VALENCIA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiseis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- La totalidad de un predio urbano, con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicada en la calle Cuauhtémoc, número 159 ciento cincuenta y nueve, constituye el lote 15 quince, manzana 25 veinticinco, de la colonia México, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 16.99 metros, con lote 16; al Sureste, 8.05 metros, con lote 4; al Suroeste, 16.99 metros, con lote 14; y, al Noroeste, 7.95 metros, con calle Cuauhtémoc, de su ubicación, con un valor de \$1'352,000.00 (Un millón trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de diciembre de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D04812108-19-01-18 10-15-20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 562/2016, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a MARTHA ITZEL MENDOZA IBARRA, se señalaron las

12:00 doce horas del día 13 trece de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en TERCER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle Emiliano Zapata, lote 8, manzana VI, actualmente con número oficial 6 seis (sin número exterior visible), colonia 21 de Noviembre, en la ciudad de Tacámbaro, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 20.00 metros, con el lote 9, barda propia del inmueble de por medio; al Poniente, 20.00 metros, con el lote 7, igual división; al Norte, 10.00 metros, con la calle de su ubicación; y, al Sur, 10.00 metros, con lotes número 5 y 6, barda propia del inmueble de por medio, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$967,140.00 (Novecientos sesenta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de un edicto por una sola vez en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tacámbaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 05 cinco de diciembre del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04812138-19-01-18 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA LETICIA ESPINOZA ARMENTA y OMAR FLORENTINO CORONA ESPINOZA, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1132/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio urbano ahora con casa habitación, ubicado anteriormente en calle Guadalupe Salto, sin número y actualmente en calle 13 de Septiembre, número 216 doscientos dieciseis, colonia Melchor Ocampo, en esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con J. Guadalupe Martínez Ruíz(sic);
Al Sur, con Mauricio Rodríguez Hurtado;
Al Oriente, con Javier Calderón Valdez; y,
Al Poniente, en dos líneas, primera, 32.20 (sic) y segunda,
22.69 (sic), colindando con callejón.

Con una extensión superficial de 1,372.70 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal,
a Dionisio Martínez, posesión que tiene en forma pública,
pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que
pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del
término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 21 de noviembre de 2017.- La
Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado
Bocanegra.

D04809418-18-01-18 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera
Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ESTHER ANGUIANO GONZÁLEZ, por su propio
derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria,
número 1201/2017, sobre Información Testimonial Ad-
perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble,
respecto de la totalidad de un predio urbano ahora con casa
habitación, ubicado actualmente en la calle Francisco Villa,
número 285 doscientos ochenta y cinco, en la población de
Janamutato, Municipio de esta ciudad, con las medidas y
colindancias siguientes:

Al Norte, 26.24 metros, con calle Francisco Villa;
Al Sur, 19.00 metros, con Alfredo Pérez Armenta;
Al Oriente, 49.00 metros, con Víctor Luna; y,
Al Poniente, 49.00 metros, con Margarito Guido Salazar.

Con una superficie total de 1108.39 metros cuadrados.

Adquirieron por compraventa verbal, de J. Dolores Gaytán
Morales, posesión que tiene en forma pública, pacífica,
continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que
pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del
término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 14 de diciembre de 2017.- El
Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04809422-18-01-18 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera
Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 16 de octubre año en curso, se admitió a trámite
Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número
795/2017, suplir título dominio de inmueble, promueven
JOSEFA HERNÁNDEZ ESPINO y RUBÉN HERNÁNDEZ
VIVEROS, respecto de un predio urbano con casa habitación
ubicado en la calle Allende sin número, de la colonia José
María Morelos, de la población de Villa Jiménez, Michoacán,
mide y linda:

Oriente, 16.20 Mts., con calle Allende, de su ubicación;
Poniente, 15.00 Mts., con Rufino Pérez Torres;
Norte, 17.50 Mts., con Gerardo Morales Gil; y,
Sur, 17.30 Mts., con María Solorio Prado.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este
Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación
del inmueble, convocando opositores a la tramitación de
estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal
de autos.

Zacapu, Michoacán, a 16 octubre de 2017.- El Secretario de
Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

D04809858-18-01-18 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo
de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

FRANCISCO PIMENTEL MORALES, promueve en
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito
Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de
Jurisdicción Voluntaria, número 1149/2017, sobre
Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título
escrito de dominio de inmueble:

Casa habitación calle Francisco I. Madero sin número,
Zináparo, Michoacán, superficie de 164.55 M2 y colinda:

Norte, 3.55 metros, con calle Francisco I. Madero;
 Sur, 11.30 metros, Rosa Madrigal Morales;
 Oriente, en 7 tramos, el primero, comenzando de norte a sur, en 7.55 M., el segundo, de poniente a oriente, en 1.90 M., el tercero, quiebra hacia el sur, en 3.60 M., el cuarto, corta hacia el oriente, en 2.00 M., el quinto, quiebra hacia el sur, en 4.00 M., el sexto, gira hacia el oriente, en 2.60 M., y el último quiebra hacia el sur, en 7.50 M., colindando con Martha Pimentel y Bernardino Cortes(sic); y, Poniente, 22.45 metros, Francisco Rodríguez.

Afirma promovente adquirió por donación de Margarita Morales viuda de Pimentel, desde 5 mayo 1995, y posesión en forma pacífica, continua, pública, buena fe y como de propietario.

Hacese saber publicación edicto, en Periódico Oficial del Estado, término de 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 6 de diciembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

D04703889-14-12-17 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

J. BELEM JUÁREZ VIEYRA, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente 740/2017, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado, en la calle Francisco Javier Mina, número 50 cincuenta, de la colonia Centro, de la tenencia de Purechucho, Municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 6,842.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 78.00 metros, y colinda con calle sin nombre; al Sur, mide 90.00 metros, y colinda con la calle Francisco Javier Mina, de su ubicación; al Oriente, mide en tres medidas siendo la primera línea de 36.30 metros cuadrados, la segunda línea, de 18.20 metros cuadrados y la tercera línea, de 38.70 metros cuadrados y colinda con los señores Toribio Maldonado y Abel Rosales; y, al Poniente, mide en una primera línea, de 79.50 (sic), y una segunda línea, de 5.40 metros, y colinda arroyo.

Asegura los promoventes(sic) tener la posesión del bien inmueble, desde el día 16 dieciseis de enero del año 1972 mil novecientos setenta y dos.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D04810534-19-01-18 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

JOSÉ ATANACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y REINALDA(sic) MARTÍNEZ MÁRQUEZ, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1729/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico denominado «Los Fresnos», ubicado en la tenencia de Tlalpujahuilla, Municipio de Tlalpujahuilla, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 24.35 metros, con Balbina Hernández Martínez; Sur, 4 medidas, 11.03, 13.69, 11.15 y 5.18 metros, con camino vecinal, Oliva Martínez González e Isidro Martínez González; Oriente, 35.07 metros, con Manuel Ramírez Martínez; y, Poniente, 13.20, 7.24 (sic) y finaliza en 27.84 metros, con Isidro Martínez González, con una superficie de 00-10-72.62 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, diciembre 1 de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D04811585-19-01-18 10

AVISO NOTARIAL

Lic. Edgar Fernando Ruiz Bastien.- Notario Público No. 3.- Morelia, Mich.

Morelia, Mich., enero 17 de 2018.

C. Director Periódico Oficial del Estado.

El suscrito licenciado EDGAR FERNANDO RUIZ BASTIEN,

Notario Público Número 3 del Estado, en ejercicio y con residencia en esta capital por medio del presente, previo el pago de los derechos fiscales, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, solicito publique que ante mí, compareció el C. LUIS RAÚL LEMUS MADRIGAL, en su carácter de único y universal heredero y albacea dentro del Sucesorio Testamentario número 819/2017, a bienes de SAMUEL LEMUS ROMERO, radicado ante el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, quien aceptó la herencia a su favor, y su voluntad de continuar extrajudicialmente el juicio en mención, formulando inventarios y la adjudicación en su favor del caudal hereditario.

El Notario Público No. 3.- Lic. Edgar Fernando Ruiz Bastien.- RUBE-560520JB1. (Firmado).

D04805720-17-01-18 10

AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Servín Maldonado.- Notario Público No. 69.- Zinapécuaro, Mich.

Oficio No. 154/2017.

Zinapécuaro, Michoacán, a 13 de diciembre de dos mil diecisiete.

El suscrito licenciado LEONARDO SERVÍN(sic) MALDONADO, Notario Público Número Sesenta y Nueve, en la ciudad de Zinapécuaro, Michoacán, HAGO SABER, para todos los efectos que en derecho correspondan: Que mediante escritura pública número mil seiscientos diecisiete, volumen treinta y dos, de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, ante mí fe, el señor MARCOANTONIOARIAS CONTRERAS y la señora MARÍA SALUD CONTRERAS RODRÍGUEZ, por su propio derecho y en cuanto apoderada jurídica de HERNÁNARIAS CONTRERAS, comparecieron ante mí a continuar, en términos del artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el procedimiento sucesorio a bienes del finado J. NATIVIDADARIAS CHAVEZ(sic), que inicialmente se radicó en el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zinapécuaro, expediente número 1129/2016. En dicho instrumento los comparecientes aceptaron la herencia instituida a su favor, en sus términos, se reconocieron sus derechos hereditarios y manifestaron que el albacea va a proceder a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Zinapécuaro, Michoacán, a trece de diciembre de dos mil diecisiete.- Atentamente.- Lic. Leonardo Servín Maldonado.- Notario Público Número Sesenta y Nueve.- Zinapécuaro, Michoacán.

D04811650-19-01-18 10

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx